

## LÍNEAS BIOGRÁFICAS DEL AUTOR Y DE LOS TRADUCTORES

Antonio La Pergola es catedrático de derecho público general en la Universidad de Roma. Ha enseñado anteriormente derecho constitucional en las Universidades de Padua y Bolonia. Ha completado estudios en distintas sedes universitarias extranjeras: Edimburgo, Harvard, la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Oxford, Heidelberg. Ha enseñado como profesor invitado en la Universidad de Dublín y en la John Hopkins University. Cultivador del derecho público comparado, ha sido conferenciante muy frecuentemente en las universidades españolas (Salamanca, Madrid, Sevilla, Barcelona) y latinoamericanas (México, Bogotá, Buenos Aires). Su producción científica comprende los problemas de mayor interés tanto para el derecho público interno como para el derecho internacional: regionalismo, Estado federal, formas de gobierno, justicia constitucional, además de las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno. Entre sus numerosas obras destacan: *Residui contrattualistici nella struttura federale dell'ordinamento degli Stati Uniti* (1969), *Sistema Federale e Compact Clause* (1961), *Studies in Public Law* (1959), *El "Empirismo" en el estudio de los sistemas federales: en torno a una teoría de Carl Friedrich* (1973), *Scritti Minori* (1978). Algunas de sus obras ya han sido traducidas y publicadas en lengua española. Ha desempeñado diversos cargos públicos: director del Instituto de Estudios Regionales de Roma, miembro del Consejo Superior de la Magistratura del Poder Judicial y, desde 1978, juez de la Corte Constitucional Italiana.

José Luis Cascajo Castro es catedrático de derecho político en la Universidad de Salamanca. Ha sido discípulo del profesor Antonio La Pergola en la Universidad de Bolonia, donde se ha doctorado con un trabajo sobre *Garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales*. Entre sus numerosos trabajos científicos destacan: *La jurisdicción constitucional de la libertad* (1975), *El Consejo Constitucional francés* (1979), *Consideraciones sobre el Estado de derecho* (1977), y *El recurso de amparo* (1984).

Jorge Rodríguez-Zapata Pérez es profesor titular de derecho político y letrado del Consejo de Estado y del Tribunal Constitucional; alumno del profesor Antonio La Pergola en la Universidad de Bolonia, donde se ha doctorado con un estudio sobre *Constitución, tratados internacionales y sistema de fuentes del derecho*; autor, entre otros, de: *Derecho internacional y sistema de fuentes del derecho* (1981), *Ley orgánica del consejo de Estado* (1980), *Los tratados internacionales y los controles de constitucionalidad*, *Desviación del poder y discrecionalidad del legislador* (1983).